

LA PROVINCIA

El ejemplar 5 Cts

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Huelva, un mes 1,50 Ptas
Fuera, trimestre 4,50
Extranjero, un año 36,00

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

Redacción y Administración: CASTELAR, 4
Teléfono núm. 144

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXVIII.—Número 8.723

DIARIO DE LA NOCHE

JUEVES 23 de Noviembre de 1911

COGNAC DE EUSTAQUIO JIMENEZ

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ltd.
HUELVA

GABINETE MÉDICO-QUIRURJICO

(DEL PROFESOR

DON FRANCISCO VELA ARROYO

Especialista en enfermedades de los ojos y afecciones del pecho.

Tratamiento especial de la Tuberculosis (vulgarmente Tisis).

HORAS DE CONSULTA, DE UNA Á TRES.

LEPE—7, CALLE GRACIA, 7—LEPE

BAZAR ESPAÑOL

12, CONCEPCION, 12

Ortopedia * Optica * Perfumería * *

* * * Artículos de Viaje y Sport

Material Fotográfico * * * Novedades

RESTAURANT * FORNOS

Después de grandes reformas verificadas en el local, sus nuevos dueños ofrecen al público un esmerado servicio á la carta, cubiertos desde dos pesetas y abonos á precios convencionales.

* * * 59, SAGASTA, 59.—HUELVA * * *

Anastasio Barrero de las Heras

CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

José M. Méndez y Camacho

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Curación rápida y segura de la Sífilis por el 606 según la práctica seguida en los Hospitales de Madrid y París.

Inyección intramuscular de 606 (todo comprendido) 25 Ptas.

Inyección intravenosa: Precios convencionales

CONSULTA: De 12 á 4

Ázquez López, 21

HUELVA

Pedid

en todas partes los exquisitos

Aguardientes Anisados

del fabricante de La Palma,
Pedro García Cárdenas

Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENOGRAFICO Y DECORADOR

FONDA NUEVA FRANCISCO RIOS GARCIA

REAL 35—LEPE.—(HUELVA)

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Doctor

Daniel Caballero, en Cortegana

Extracción de Cataratas
toda clase de operaciones de cirugía ocular

JOSÉ M. GARCIA BERNAL

Cirujano-Dentista.—Cortegana.

Extracciones sin dolor, orificaciones y empastes, construcciones de dentaduras y toda clase de operaciones de cirugía dental.

TAUCHNITZ EDITION

Beautiful novels

Just Out.

(Papelería Inglesa)

Era de esperar

Hoy día, cuando casi puede decirse se hallan solucionadas las pasadas elecciones municipales, se vuelven á leer en periódicos y revistas artículos dedicados á relacionar en lo que cabe la vida de los nuevos ediles proclamados y régimen que deben seguir en sus respectivos municipios, en los cuales ha de ser desde 1.º de Enero próximo nueva también la ley de sustitución del hasta ahora enojoso impuesto de consumos.

No es por tanto mi propósito combatir en este desaliñado artículo la insuficiencia de la novísima ley, en vitalidad y medios prácticos con que cuenta, para que los Ayuntamientos puedan desenvolver su hacienda local sin que para nada tengan que acordarse de lo que pasando á la historia se llamó impuesto de consumos; y no es esa la idea, por cuanto que mi ineptitud y sobre todo mi poca experiencia me imposibilitan para rebatir una ley votada en plenas Cortes con mayoría absoluta de señores diputados. Antes al contrario, estimo que la referida ley de sustitución es todo lo justa que pueda ser una ley, todo lo beneficiosa que para el país hayan podido ser las demás de su clase; pero también estimo que su promulgación ha sido bastante prematura: que las circunstancias económicas de los municipios no se hallan ni creo que se hallarán en un largo lapso de tiempo en condiciones de holgura pecuniaria para que por una ley poco discutida y en menos tiempo votada venga á remediar tan lamentable situación, si á crear imperiosos compromisos y nuevas obligaciones para los exánimes fondos de casi todos los municipios.

Y bajo tal supuesto considero que de la misma forma que se congratulan los concejales, que por haber terminado el período de su vida legal en esos municipios, donde la supresión sería real, porque salen en 31 de Diciembre, venidero sin que les alcance por un solo día el estudio de los medios substitutivos del impuesto, debían preocuparse hondamente los llamados á constituir la Corporación, al siguiente día 1.º de Enero, porque á estos y á los que por no haber cumplido sus cuatro años, les toca proponer medios y realizar hechos para que la combatida ley de supresión sea todo lo beneficiosa posible á los intereses del pueblo que representan, sin lesionarlos como parece está llamado á suceder sobre todo en poblaciones, no capitales, de provincias y quizás aún en estas mismas que no cuentan como en pequeñas poblaciones sucede, con la base de arbitrios que el art. 6.º de la ley establece, para no llegar en cuanto sea posible al reparto general, base de malquerencia entre vecinos y Ayuntamientos, medio seguro de perturbación constante en el orden público y social, ruina de pueblos y, por lo tanto, de sus municipios.

La ley objeto de discusión, para que desde luego hubiera sido eficaz y aceptable llenando la aspiración de todo ciudadano, debió, á mi juicio, al propio tiempo que abolir el odioso impuesto, dadas las aflictivas circunstancias del erario municipal, descargarse de una vez á los pueblos, ó lo que es igual, á sus Ayuntamientos, de varias obligaciones, entre las que podían contarse la del contingente provincial, carga penosísima y que abate al municipio más poderoso, la cual, como otras análogas, viene paulatinamente agotando los escasos recursos con que cuenta cada Corporación para atender á necesidades mucho más imperiosas y sagradas, de indiscutibles y prácticos resultados.

El país ha debido protestar de la ley, no obstante de que aparentemente se le haya querido probar lo beneficiosa que sería para el pueblo, toda vez que harto sabido tiene lo irritante y costoso que resultan las contri-

buciones directas y lo insensible y descansado que se hacen los pagos de las indirectas, entre las que se hallaba la ley sustituida: la razón es que si un ciudadano puede contribuir á una carga anual é indirecta con cien pesetas jamás podrá pagar, y si lo hace es con mucho más trabajo, la mitad de dicha suma, si su cobro se le reclama por medio de un reparto vecinal ó en distinta forma, gravándole con cantidad conocida un solar que tenga por edificar, un contrato de inquilinato ó un billete para espectáculos públicos. Antes no se acordaba de que en los 0'40 céntimos de aceite y en los 0'50 de carbón, por ejemplo, iban uno ó tres céntimos para el impuesto de consumos; ahora cuando el recaudador municipal le llame para pagar el primer trimestre del reparto verá que también de una manera seca é imperiosa y por medios, si no de *fielatos* para el que no quiera pagar, por el no menos odioso del *embargo* se le exigen una, tres, cinco, quince y veinte pesetas cada trimestre para cubrir los encabezamientos y recargos del municipio, teniendo necesariamente que resultar esto mucho más molesto y penoso, aunque pagando quizás menos que en la forma por medio de la cual antes lo satisfacían.

El pueblo, vuelvo á repetir, en vez de aplaudir la ley de sustitución, ha debido protestarla enérgicamente en los momentos actuales, sacando la consecuencia de aquel verso que tantas veces, hablando de reformas cuando éstas son inoportunas, he oído referir á mi querido amigo D. Juan Herrerio Hermoso, que dice:

Si tu ejemplo nos dista
Nadie habrá ya que en ti espere,
Y el que á tí te sucediere
Deshará lo que tu hiciste.

Por todas estas consideraciones deben pensar los nuevos Ayuntamientos en la difícil situación que la sustitución del expresado impuesto les crea, resolviendo mesurada y prudentemente la manera de allegar recursos donde faltan los que antes procedían de recargos sobre consumos, ya que obrando discrecional y honradamente en tan principalísimo asunto habrán sabido llenar satisfactoriamente la alta misión que el pueblo les ha confiado.

M. Márquez Vázquez.

Secretario del Ayuntamiento

Cabezas Rubias 22-11-911.

El modo de reirse

En los tiempos que corremos domina de tal modo el afán del estudio, que el que no se dedica á ver el modo más fácil de dar un sablazo, se entretiene en sacar consecuencias de la risa, del llanto ó del estornudo, relacionándolas con el carácter de la persona.

Por el camino que vamos, muy pronto se sabrá si el que se corta los callos con cortaplumas es más capaz de ocupar la cartera de Gobernación que el que se los destruye con la escofina.

Ahora es un sabio alemán el que ha estudiado la risa para saber el carácter que domina en los que se ríen.

Si hubiera tropezado con algunos individuos que yo conozco, no hubiese logrado realizar sus investigaciones, porque hay personas fúnebres que no se ríen aunque le hagan cosquillas en la planta de los pies.

Les pasa lo que á Agapito el de «Enseñanza libre» que ven á Weyler de paisano, y como si tal cosa.

El sabio alemán ha hecho sus estudios en Alemania, y allí se ríen con facilidad.

Los alemanes son joviales por regla general, y de ahí que se avengan tanto con el carácter andaluz.

Los matrimonios entre alemanes y andaluzas son muy frecuentes, y como ella sea alegre, juerga constante.

Pero, en fin, vamos á lo que el alemán ha descubierto, que no será tan importante como la cuadratura del círculo, pero que es muy aprovechable, sobre todo para las niñas casaderas que tienen interés en conocer el carácter de su futuro marido.

No hay más que fijarse en la manera de reír, y se conoce al individuo como si se hubiese parido.

La entonación de la risa no falla.

Si el indicado se ríe con toda la boca: si su risa suena como si estuviesen apaleando una lata; si es un «ja, ja, ja» claro y preciso, aquel hombre es franco y leal.

No hay que pedirle dos pesetas; porque dirá que no le da la gana de darlas sin más rodéos.

Estos que se ríen en «a», no inspiran mucha confianza para novios, porque además son volubles.

Los que se ríen «je, je, je», dice el sabio alemán que son flemáticos y melancólicos.

Una especie de risa del conejo.

Es decir, que se ríen como para salir del paso.

Los que se ríen «ji, ji, ji», son tímidos é indecisos.

Y es natural que procuren hacer poco ruido con la risa.

En cambio el sabio alemán dice que el que se ríe con la «o» demuestra sentimientos nobles y es de carácter entero.

No estamos conformes.

Una risa en «o» tiene que sonar muy mal, y más que noble, el que la usa debe ser muy bruto.

Algunos conozco yo que se ríen así: «jo, jo, jo», y tienen poco desarrollado el ángulo facial.

Dice el sabio alemán que predomina la «u» es la de un falso ó traidor.

Tampoco creo que anduvo acertado en esta investigación.

No he visto un imbécil que no se ría «ju, ju, ju».

Es la risa característica de la estupidéz.

Aparte de esto, cada uno se ríe como le da la gana y con todas las vocales si le parece bien.

Lo que falta es tener ganas de reír, que lo demás son detalles que nada significan.

La causa de la risa es la que hay que investigar, que lo demás todo es hijo de las circunstancias ó del temperamento.

Lo que se debe evitar es reirse sin causa justificada.

Porque es tonto.

Don Procopio.

Cosas de Palos

Tiene el «Diario» un corresponsal en esta villa que se lo regalamos á cualquiera.

En su deseo de censurar la campaña que cumpliendo un honroso deber de justicia vengo realizando hace tiempo en las columnas de LA PROVINCIA contra la desastrosa gestión de las autoridades locales, sacando á relucir hechos escandalosos que hasta hoy no ha habido ni habrá quien los desmienta, el citado individuo á los tres meses de iniciada la campaña, «se vino» con un suelto en el periódico en que colabora en calidad de corresponsal, en el que lejos de refutar uno solo siquiera de los muchos cargos que he dirigido, se limitó á decir cuatro cosas, sin otro objeto que el de molestar y al propio tiempo halagar á los que en público ha ofendido siempre.

Contesté en forma correcta el suelto en que se me aludía y «exigía cortésmente» á ese corresponsal que concretara cual de los hechos denunciados por mí era falso, y á esta llamada el hombre guardó el más absoluto silencio.

He esperado inútilmente una contestación categórica, y nada!

ACTUALIDAD

Cesantía de acentos

La Real Academia Española, que por lo visto nada tiene que hacer, para matar el tedio que consume á los graves señores que tienen asiento en sus sillones codiciados, acaba de entrar á saco en las vocales del alfabeto, robando para en adelante á cuatro de ellas, cuando sean partículas, el acento conque hasta hoy las vimos ataviadas.

Hemos visto la última edición de la Gramática de la Lengua Castellana y en ella se pone ya en práctica la reforma, escribiéndose las partículas a, e, o y u sin acento, como aquí van escritas, por ser átonas, descubrimiento sensacional que acaban de hacer los miembros de la que limpia y fija.

¿Verdad lectores que resulta raro, que hasta ofende á la vista, hallar con el simpático tupé trasquilado, á esas simpáticas partes de la oración, contra las cuales han descargado sus furias, de hombres ociosos y refunfuñones, los académicos?

Falta saber ahora qué imprenta será la primera que rompa los moldes viejos é imprima sin acentos dichas partículas.

¿Quién será el que ponga el cascabel al gato, ó, lo que es igual, que imprima un periódico ó un libro sin el gracioso palito que, á manera de pararrayos, protegía aquellas partes minúsculas de la oración?

Nosotros creemos que debe dar el ejemplo la Gaceta de Madrid. Mientras este querido colega no practique la reforma, los demás periódicos no se crearán obligados á practicarla.

La Gaceta, donde tantas cesantías se publican, debe ser la primera publicación que decreta la cesantía de los acentos.

Grave es poner los puntos sobre las íes á cualquiera, pero nos parece más peligroso desmochar ó desamortizar de una vez á esas inocentes vocéculas de nuestro idioma.

Aunque se nos ocurre pensar que pronto será en esta determinación obedecida la Academia.

Como la reforma es de no hacer, bien fácil es que cuaje en las costumbres españolas. Que aquí nos pintamos solos para toda labor negativa.

EME.

MERCADO DE LONDRES

Londres 22 de Noviembre 1911

Cobre Standard	L.	68-10-0
» á tres meses		68-3-9
Estafío G. M.		197-15-0
» á tres meses		188-5-0
» Inglés, lingotes		198-0-0
» » barras		199-0-0
Plomo Español		15-17-6
Hierro Bessemer		58-10
» Middlesbro		47-10
» Hematitas		62-7
Aceitones Rio-Tinto		70-7-6
» Tharsis		56-16-0
Exterior Español		93
Plata, onza		26
Cobre B. S.		61-10-0
Antimonio		30-0-0
Sulfato		19-10-0

Thomas Morrison, & Ltd. Co.
Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao

AUDIENCIA

VISTA INTERESANTE

La vista de la causa que ayer comenzó á celebrarse ante el jurado, resulta interesantísima.

El tribunal de derecho lo forman el presidente de la Audiencia Sr. Gomez Quintana y los magistrados Sres. García Puelles y Peñuelas.

El teniente fiscal Sr. Rodriguez Fueyo, representa al ministerio público; en nombre de los herederos de don Felipe Vazquez, mantiene la acusación el letrado Sr. Mora Batanero y representa al Banco de España el señor Mora Romero.

Es defensor del acusado el Sr. Soto Sanchez.

Ocupa el banquillo D. José L. Rodriguez Carretero, acusado de un delito de falsificación de firma.

D. Felipe Vazquez Cárdenas, rico propietario, otorgó poderes á su hija doña Cayetana Vazquez, para realizar toda clase de operaciones mercantiles.

El hoy procesado, primo carnal de esta señora y que gozaba de gran confianza, falsificó en 23 letras de

cambio la firma de doña Cayetana, realizando en esta sucursal del Banco de España varias operaciones por valor de 32.556 ptas.

Una vez cometido el delito marchóse á Jerez, Cádiz y otras poblaciones, regresando después á Moguer, su residencia habitual, donde estuvo oculto algun tiempo, y por último, después de otro periodo de ausencia se presentó al Juzgado donde se instruyó la causa, que le tenían requisitoriado.

Ayer por la mañana comenzó la prueba testifical que no resultó favorable ni desfavorable al procesado.

Suspendióse la vista hasta las tres de la tarde, hora en que continuó el desfile de los testigos, y entre ellos comparecieron doña Cayetana Vazquez y el director de esta sucursal del Banco de España, D. Alberto de Benito.

Suspendióse la vista algunos momentos para que los peritos calígrafos Sres. Jimenez Placer, Gonzalez Verger, Talegón, Martinez de Benito y La Rada, examinaran las firmas de los documentos mercantiles que constan en el sumario.

Reanudada la vista, los Sres. Jimenez, Gonzalez y Talegón manifestaron desde luego que las firmas estaban falsificadas.

El señor Rada fué de opinión de que dichas firmas eran legítimas y el señor Martinez expresó algunas dudas, incliniándose á lo manifestado por su compañero Sr. La Rada.

De orden de la presidencia constaron en acta el resultado de esta prueba y la divergencia de opinión de los peritos.

El Sr. Mora Batanero solicitó, y á ello accedió la sala, que se llevase una pizarra para en ella hacer que los jurados puedan apreciar lo manifestado por los peritos.

Se colocó el encerado frente á la presidencia y duró la prueba bastante tiempo, haciéndose algo pesada para el público que por la colocación de la pizarra no veía absolutamente nada.

Terminada esta prueba, la presidencia ordenó que el secretario Sr. Santamaría, diese lectura á los dictámenes y á la prueba documental.

Concedida la palabra al Sr. Rodriguez Fueyo, éste, mantuvo, elevándolas á definitivas, sus conclusiones provisionales por las que califica los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de falsificación de firmas en letras de cambio por valor de 32.556 ptas, y otro de estafas.

Hizo á continuación un detallado y elocuente estudio de los hechos que dan origen á la causa, durando el informe una hora larga.

Tras el jurado un veredicto arreglado á conciencia.

En vista de lo avanzado de la hora, pues eran las 8 de la noche cuando el Sr. Rodriguez Fueyo terminó de hablar, la presidencia suspendió el juicio.

A las 10 de la mañana de hoy constituyóse la sala y se reanudó la vista.

Hizo uso de la palabra el Sr. Mora Batanero, representante de los herederos de D. Felipe Vazquez Cárdenas, el cual hizo un lucido informe que duró aproximadamente dos horas.

Modificó sus conclusiones provisionales, entendiendo que se trata de un solo delito de falsedad, en lugar de los 14 que tenía calificados.

Relató los hechos de autos, reconociendo que el procesado no tuvo intención de quedarse con el dinero de las letras cobradas, sino de irlo reponiendo poco á poco hasta saldar la cuenta, y á continuación explicó el desarrollo progresivo del delito que se va á juzgar.

El representante del Banco de España letrado Sr. Mora Romero, renunció á hacer uso de la palabra para informar, pues su intervención se reduce á la acción civil.

El defensor del acusado Sr. Soto Sanchez, hizo su informe, como los anteriores, elocuente, que duró tres cuartos de hora.

Dijo que no está suficientemente probado que su defendido sea autor del delito que se le imputa, y pidió á los jurados que con arreglo á los dictámenes de sus conciencia de hombres honrados cumplan su deber de ciudadanía, emitan un veredicto de inculpabilidad, pues si existe el delito de él no es autor el procesado.

El presidente del tribunal de Derecho Sr. Gomez Quintana, hizo un imparcial resumen del debate jurídico, y como por la defensa se aludiese á que el procesado, ayer, al terminar la vista fué detenido, dice que dictó el auto de prisión por ordenarlo así la ley en vista de la grave acusación del ministerio fiscal y resultado del informe pericial.

Después dió lectura á las preguntas del veredicto que se entregó á los jueces populares, los cuales se retiraron á deliberar emitiendo luego de un regular espacio de tiempo, veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el ministerio fiscal solicita en vista del veredicto, se imponga al procesado la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor, accesorias y costas legales del proceso.

La representación de los herederos del Sr. Vazquez Cárdenas, solicita para el procesado la pena de 8 años y 1 día de presidio mayor, accesorias, costas, etc.

El representante del Banco de España, solicita una indemnización, de acuerdo con la cantidad en que dicho establecimiento de crédito ha sido perjudicado.

La defensa se mostró conforme con la petición fiscal.

A continuación se retiró el tribunal de Derecho á deliberar, dictando poco después sentencia, por la que se condena al procesado á la pena de 8 años y 1 día de presidio mayor, accesorias, costas y multa de 32.556 ptas.; indemnización al Banco de España, como perjudicado en igual suma, sirviéndole de abono al procesado la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

A la vista de la causa acudió numeroso público que siguió con interés los diversos incidentes del debate jurídico.

J. O.

Ayuntamiento

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del acaudalado señor Mora Dobiado y de primera convocatoria, celebró anoche sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Terrades, Pérez Arenas, Pardo, Narvaz, Vazquez (N), García (J), Vazquez del Oid, García Morales, Barba, Rey, Rengel, García Riera, García de Carlián, García Ortiz y Vazquez (M). Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Manifiesta la presidencia que la Comisión de Hacienda ha terminado el proyecto de presupuesto, pero que le parece oportuno se acuerde celebrar el viernes una sesión extraordinaria para discutirlo y aprobarlo.

Se muestran conformes con esta proposición todos los concejales asistentes.

Quedan aprobadas varias licencias para edificar en las calles Salmerón y Matadero.

Acéptase la recepción provisional de las obras verificadas en el pabellón de desinfección del Lazareto municipal.

Propone la Comisión de Fomento y es aprobado que en vista del informe del arquitecto, se conceda al contratista de las obras de instalación de arcos y templetes para la veada de la plaza de las Moujas la cantidad de 300 pesetas por exceso del trabajo contratado.

Apruébanse las cuentas de material para obras municipales.

Se acuerda á propuesta de la Comisión de Hacienda consignar varios cargos autorizados por la ley en el nuevo presupuesto.

Queda aprobada una cuenta de alumbrado público del mes de Octubre.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el inspector del alumbrado Sr. Garcia, que pide se haga un contrato de 5 años de duración para el servicio de verificación de contadores.

Se da lectura á un informe de la Comisión de Hacienda que solicita se impute una cuenta presentada por el procurador D. Ricardo Domínguez, que importa 7.000 y pico de pesetas.

El Sr. Vazquez del Oid propone que vuelva este asunto á la Comisión para que lo especifique y detalle.

Da varias explicaciones sobre este asunto el Sr. Garcia de Carlián, y el señor Vazquez del Oid dice que no llega á convencerse é insiste en su proposición.

Por último pónese á votación una propuesta del Sr. Garcia Ortiz, que pide la aprobación del dictamen, celebrar una conferencia con los interesados y una vez arreglado el precio y hecha la rebaja consiguiente proceder á la aprobación de la cuenta.

Apruébase por 11 votos contra 3.

Se da lectura á una moción de varios concejales solicitando se consigne como crédito reconocido la cantidad de 1.578 pesetas, más el 5 por 100 de intereses, que adeuda al municipio el procurador D. Mariano Marchena, como resulta de un pliego de hace varios años.

Propone el Sr. Vazquez del Oid que pase á informe de una comisión esta proposición, extrañándose de que venga al cabildo este asunto precisamente ahora que ha sido elegido concejal el señor Marchena.

Añade que si se le obliga á votar este asunto que viene sin documentos, violentando así á una minoría, se retirará del municipio; este asunto no figuraba en el orden del día y van ya muchas sorpresas desde que hay mayoría interina en el Ayuntamiento.

Se pone á votación el asunto, aprobándose por 11 votos.

Se aprobó una proposición de la alcaldía para la adquisición de varios libros de poesías con destino á la Biblioteca popular.

Igualmente la concesión de varios socorros de la Comisión de Beneficencia y la permuta de un nicho por una sepultura del Cementerio pagándose la diferencia.

También fueron aprobadas dos cuentas, una de gastos de desinfección y

otra de gastos menores de la Farmacia y Casa de San Vicente.

Después de leerse las cuentas, el señor Garcia Morales vota en contra de ellas por no venir en condiciones.

El Sr. Vazquez del Oid vota en contra de las cuentas de jornales, porque le consta que el día de la elección no trabajaron en servicios municipales dichos obreros.

Propone que se aprueben las cuentas el Sr. Garcia Ortiz.

El Sr. Barba también se opone á la aprobación.

Se pone á votación y se aprueban por 10 votos contra 2, levantándose la sesión seguidamente.

Sección Local y Provincial

—La Mujer en su Casa—

La interesante revista de labores, trabajos manuales y modas «La Mujer en su Casa» publica en su número del presente mes preciosos artículos sobre modas de señoras y niños y va acompañada de una artística labor representando un acerico de raso con todas las sedas y accesorios necesarios para bordarlo.

Contiene además dos hojas de dibujos decalables y un patrón cortado de faldas de gran novedad.

En el texto del número llama poderosamente la atención un artículo en el que se expone el modelo mas artístico de un bonito cuarto de dormir.

Número sueno, 60 céntimos.
Administración: plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Se vende una Maquina de calcular, sistema «Bravvinga» en perfecto estado. Se vende baratísima. Informars: don Victoriano Vejarde Castelar 15.

—Conduccion—

De la cárcel de Rio-Tinto ha sido conducido á la de Valverde del Camino á disposición del Juzgado de Instrucción de dicho partido el desentado Alejo Prieto Murais procesado por el delito de homicidio.

—Pésame—

En 19 de corriente falleció en G. Juan de Don José Luis Aguiar, Osjero que fué en esta Sacros. de. Banco de España durante varios años.

Era el fiado persona de relevantes condiciones por lo que su muerte ha causado muy honda pena en Granada y lo será, sin duda, en Huelva, donde contaba con numerosas amistades.

Según leemos en las prensa granadina al acto del sepelio resultó una imponente manifestación de duelo.

Enviarnos nuestro sentido pésame á la familia doliente y en particular al hijo mayor del fiado, nuestro amigo el joven Méjico Don Mariano Luna de la Cerda, secretario y presidente del comité local de la Federación Nacional Escolar.

—De quintas—

El Ayuntamiento de Rosal de la Frontera interesa la presentación de los mozos de esta quinta Oanxo Rivas Romero y Manuel Gonzalez cuyo paradero actual se ignora.

—Vacante—

Hallándose vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valverde del Camino dotada con el haber anual de tres mil pesetas, se anuncia un concurso por el plazo de treinta días para cubrir dicha vacante.

Las solicitudes podrán dirigirse á dicha Corporación.

—Los que llegan—

Se encuentra en Huelva nuestro buen amigo el acreditado farmacéutico don Cartaya, don Pedro Bernal, acompañado de una de sus simpáticas hijas.

En el correo de hoy ha salido para Posadas (Córdoba) el reputado profesor de música y distinguido amigo nuestro don Eusebio Alins para hacerse cargo de la dirección del Real Centro Filarmónico de aquella localidad, por cuyo nombramiento le felicitamos.

Dada la competencia y grandes conocimientos musicales del señor Alins que le han valido ruidosos éxitos en La Rocha (Portugal) durante la pasada temporada veraniega, no dudamos que el Real Centro de Posadas adelantará mucho con la dirección de tan inteligente maestro.

—Subasta—

El Ayuntamiento de Bonares, anuncia la subasta del arriendo establecido sobre el alumbrado público de la casa capitular y Juzgado municipal, por gas acetileno, bajo el tipo de dos mil pesetas.

En el número del «Diario» de ayer suscribe el citado corresponsal otro suelto, análogo al primero que publicó, toda vez que mis acusaciones quedaban en firme, y aparte cuatro alardes ridículos de vanidad é inmodestia y varios ataques que me producen risa, por no decir otra cosa, no cita un fundamento legal en que apoyar sus censuras hacia mi muy justificada campaña.

Yo quisiera merecer de ese corresponsal nuevo defensor de estas autoridades, que desmintiera un hecho de los denunciados por mí. Uno solo, ya ve el Sr. Diaz que exijo bien poco.

Más como esto resultaría imposible, huelga mi petición.

Para terminar, pues no creo prudente que estos asuntos se ventilen en la prensa, voy á permitirle dar un consejo al Sr. Diaz y á la vez hacerle algunas indicaciones, que si me atiende ha de agradecerérmelo.

Déjese de defender lo que no tiene defensa posible porque las «planchas» no resultan, y siga su educativa misión.

En cuanto á lo demás, sepa ese señor que no me oculto por el hecho de no dar mi nombre; él me conoce y huelga, por tanto, la pretensión de desmascaramme Y de ineptitudes no hablemos porque habría que decir muchas cosas.

Termino diciéndole que no le contestaré más hasta tanto no concrete sus ataques, porque censurar, como él lo hace, es muy cómodo.

Como consecuencia de las repetidas quejas presentadas en el Gobierno civil, contra la conducta del alcalde de esta villa en lo que afecta al coto «Su Excelencia», la primera autoridad civil de la provincia decretó ayer la suspensión del alcalde, cuya orden se recibirá aquí hoy.

La resolución del Sr. del Nido ha sido muy elogiada.

A ver ahora que dice el corresponsal del «Diario» Sr. Diaz, pues muy en breve se dictarán otras órdenes que seguramente han de proporcionarnos grandes sorpresas.

EL CORRESPONSAL

23-11-911.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacia 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición á la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y vá al colegio sin temor á los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados." José Amat (calle Escudillers No. 16-30) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SE VENDEN dos máquinas para spapar, una de brazo, y otra cilindrica, marca «Singer», en efecto estado.

-Al cielo-

Nuestro corresponsal en Jabugo nos dice que ha subido al cielo, el niño Carlito, hijo único y muy querido de Don Baltomero Sánchez y Sánchez y doña Ana María Zamorano Cantón.

Solo contaba 7 meses y era la alegría y el encanto de la familia.

Todo Jabugo se asocia al dolor de los padres, á quienes deseamos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

-Bienvenidos-

Se encuentra en Huelva el Director de la Mina Campanario Mr. Arthal acompañado de su distinguida esposa é hijas y su señora madre política.

-Juzgado municipal-

Encuétrase vacante la plaza de Juez municipal en propiedad de Lepo.

-Exámenes-

La sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla ha dispuesto que se convoque á exámenes de aptitud de aspirantes á oficiales de secretaría judiciales, para el día quince de Enero próximo.

-Efectos timbrados sustraídos-

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno civil

para su inserción en el Boletín Oficial una nota de los efectos timbrados sustraídos cuando eran conducidos de la Fabrica nacional del Timbre á la estación del Norte de Madrid.

-Viajeros-

Llegó ayer en el expreso D. Serafin Romeu.

-También está en Huelva nuestro amigo D. Juan Forasté, Director de la Compañía de Minerías, á quien acompañan los administradores de la misma Srs. Euler y Schaeffer.

-Se encuentran en esta los conocidos industriales de Ayamonte, Don José Pérez Barroso y Don Manuel Feu Marchena.

-Precedente de Sevilla, se encuentra en esta nuestro estimado amigo Don Roberto Poole.

Registro civil

Día 23

Nacimientos

Juan Manuel de la Cruz Martín, Manuel Borrero Sierra.

Defunciones

José Legarda Azcárate, de 39 años; Josefa Cedevo Rivero, de 51 años.

Matrimonios

Ninguno.

Fábricas de Mosáicos

y almacenes de materiales de construcción

GONZÁLEZ HERMANOS, S. EN C.

SEVILLA: O'Donnell, 38

CORDOBA: Gran Capitán, 19

HUELVA: Palacio, 12

aparatos sanitarios. - Vidrios. - Cerámica Artística

VASILICINA A. MARTIN

Cura rápidamente neuralgias, eczemas, erisipela, herpes, grietas de los pechos, quemaduras, úlceras y hemorroides (almorranas). Los sabañones desaparecen con una sola aplicación de esta pomada, en menos de 24 horas.

Sr. Don Antonio MARTIN, Minas Los Silos.

Distinguido compañero: Tengo verdadero gusto en manifestarle que he obtenido buenos resultados con su preparado VASILICINA, en cuantos casos de hemorroides lo he aplicado y también en las ulceraciones, que con frecuencia le empleo.

De usted afectísimo compañero, Ernesto Lobo, Médico Cirujano Alosno, 11 de Octubre de 1911.

(Es copia)

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—PRECIO DEL BOTE, 1,50 Ptas.

DEPOSITARIO GENERAL,

D. José G. Elías, Farmacéutico en Minas de Los Silos - Huelva

"AURORA"

Compañía Anónima de SEGUROS

Capital suscrito: 10.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado: 3.000.000 de Pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo 1918 Autorizada por R. O. de 7 de Julio de 1909

Seguros INCENDIOS: Edificios, Industrias, Mobiliarios, Cosechas, etc. SEGUROS MARÍTIMOS

Subdirector en Huelva y su provincia: JOSÉ MARTÍN ORTIZ, Sagasta, 5

COLEGIO CONTEMPORANEO

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES

Este Centro se ha trasladado á la Calle SEVILLA, Núm. 6, hermoso local dotado de muchísima extensión superficial, con buenos patios y excelentes jardines. Además se construyen y muy en breve se inaugurarán, hermosos pabellones para clases y dormitorios del internado, con cuantos requisitos recomienda la pedagogía moderna.

Se admiten internos, semi-internos, pensionistas y externos pídanse reglamentos y resultado de exámenes al Director propietario, 6, Calle Sevilla, 6 D. MATIAS CORTÉS CARRILLO 6, Calle Sevilla, 6 HUELVA HUELVA

Podid en todas partes

Anisado La Hormiga

VENTURA VAZQUEZ

MINA SAN MIGUEL

Banco de Cartagena

CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas Completamente desembolsado

Fondo de reserva: 1.300.000 Pesetas

Caja de Ahorros al 3 por 100 de interés anual

Saldo anterior Ptas. 14.883.621,20

Imposiciones durante la

semana 351.453,46

SUMA 15.234.974,76

Reintegros 346.875,93

SALDO 14.888.098,82

Cartagena 11 de Noviembre 1911

Sucursales en Murcia, Sevilla, Alicante, HUELVA, Oádiz, Lores, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Huelva, Elche, Yecla y Alcoy.

A las cuentas corrientes disponibles á la vista abona el 1 por 100 de interés anual.

Francisco Abad Muñoz

Maestro de Pozos

Galerías, Cañerías, Entabacados y Entubaciones, se ofrece para hacer toda clase de trabajos que se le encomiende, tanto á contrato como á jornal.

Pueden dirigirse á Francisco Abad Muñoz, en el Estanco de Las Colonias, Huelva

¿Qué cognac es el que vendan los mejores establecimientos?

El de Eustaquio Jiménez

Telegramas del día 23 á las 18

VALORES PÚBLICOS

Madrid 23

4 por 100 int. p. 85'15

cls París 8'55

cls Londres 27'35

Licenciamientos

Madrid.—Dentro de pocos días, con arreglo á órdenes circuladas á todas las regiones por el ministerio de la Guerra, se harán los licenciamientos en todos los cuerpos de ejército que fueron engrosados con motivo de las últimas huelgas.

Los estudiantes y el Rey

Madrid.—Una comisión de la Federación Escolar estuvo en Palacio para invitar al Rey á que inaugure las sesiones de la Asamblea Escolar.

Entregaron al monarca el distintivo de la Universidad de Oviedo para el príncipe de Asturias y otro de la Federación para D. Alfonso.

Este se mostró muy afable con los escolares, cuyas atenciones agradeció.

Oposiciones á registros

Madrid.—Las oposiciones á registros de la propiedad serán á principios de Febrero del año próximo.

Dice Rodrigañez

Madrid.—El Sr. Rodrigañez ha declarado que en el último Consejo expuso la labor de la Junta de araucos y que no cree que el gobierno tenga grandes dificultades que vencer, pues las discusiones, aunque en algunos puntos han sido empeñadas, se deslizaron dentro de la mayor armonía.

Cree el ministro que lo referente á lanas, botellas, toneles y sacos, se discutirá dentro del mes de Diciembre.

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un solo tarro de la

DERMIOTINA del DOCTOR

GUZMAN

P. Martín, Alcalá, 9, Madrid. Farmacias, 4 ptas. Depósito en Huelva, Don Pedro Garrido Pareda, Farmacia

Montero Rios niega

Madrid.—El presidente del Senado ha negado ante los periodistas que sea suya la carta que le atribuye y publica «L'Echo de Paris.»

Dice la carta que España está dispuesta á dar á Francia como compensación la zona sur de Marruecos y que el gabinete de Inglaterra evitará un conflicto entre España y Francia.

Añade que España no cederá Fernando Po ni la Guinea, porque conviene á Inglaterra que sigan ambas posesiones en nuestras manos.

Consejo en Palacio

Madrid.—Como jueves se ha celebrado hoy Consejo en Palacio presidido por D. Alfonso.

Ha sido breve la reunión, haciendo el señor Canalejas el acostumbrado discurso notificando al Rey el acuerdo del gobierno de abrir las Cortes el día 8 de Enero.

Dice Canalejas

Madrid.—El jefe del gobierno ha dicho á los periodistas que supone se solucionará satisfactoriamente el intento de huelga de los ferroviarios malagueños.

Confirmó que el embajador de Francia retrasará por enfermedad de su esposa, su regreso á Madrid.

Negó el señor Canalejas que España haya delegado en Alemania el tratar en su nombre en las conversaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

El expediente instruido con motivo de las supuestas torturas—dijo el presidente—está ya casi impreso y pronto se facilitará al público.

Hizo notar el jefe del gobierno que los denunciadores de los tormentos dicen ahora que no se hacen solidariorios de las denuncias.

La causa de Cullera

Madrid.—«El Imparcial» acoge el rumor de que la calificación fiscal del proceso de Cullera, no es de rebelión ni sedición, sino de homicidio por lo que se refiere á la muerte del juez de Sueca y de asesinato en cuanto á los del actuario y el alguacil.

Temporal

Las Palmas.—El vapor correo «Pío IX» llegó procedente de Cádiz con cuatro días de retraso á causa del fuerte temporal reinante.

Al arribar el gran viento que hacia, hizo dar al barco bandazos tan fuertes que el pasaje aterrorizado abandonó en atropellada carrera los camarotes y las salas dirigiéndose á cubierta, atropellándose unos á otros guiados por el instinto de conservación que no les permitía reparar en medios para salvarse.

Por consecuencia de lo ocurrido resultaron muchos heridos y contusos. Lleva el buque 500 pasajeros para las Antillas y Méjico.

Un complot descubierto

Vigo.—En la plaza portuguesa de Chavez se ha descubierto un complot que que estaban comprometidos todos los sargentos de la guarnición.

El plan era asesinar á todos los oficiales republicanos en el momento en que aparecieran los monárquicos sublevados y asumir el mando de las

POR TELÉGRAFO

Noticias de España y del Extranjero

Telegramas de las 10 á las 15

Periodistas á Cullera

Valencia.—Estos días han llegado varios periodistas madrileños, con objeto de asistir á los Obispos que se celebrarán con motivo de los sucesos de Cullera, creyendo que tendrían lugar dentro de unos días; pero como todavía nada se sabe de fija, algunos han regresado a la corte, quedándose aquí la mayoría de ellos.

Chanchulleros municipales en Antequera.

Antequera.—Se ha descubierto una inmundicia administrativa, produciendo el consiguiente escándalo.

Después de las debidas investigaciones se ha comprobado que desde el mes de Septiembre no ingresaban en las arcas municipales el importe de las recaudaciones del impuesto de consumos.

Céso que el culpable de estas irregularidades es el alcalde.

La prensa, indignada, está haciendo contra él una dura campaña.

Mitin contra Canalejas

Vigo.—La juventud progresiva celebrará un mitin para protestar de la conducta del señor Canalejas.

Se invitará á 33 sociedades obreras y agrícolas.

También se celebrará una velada teatral cuyos productos se destinan á beneficio de los presos por cuestiones políticas y sociales.

Asesinato confirmado

Barcelona.—En el consulado de la república dominicana se ha recibido la noticia oficial del asesinato del presidente don Ramón Cáceres.

Con tal motivo en el consulado y en la casa de América ha ondeado la bandera á media asta en señal de duelo.

Rumor de una conjura

Madrid.—La «Correspondencia Militar» acoge el rumor de que hay una conjura dentro del partido liberal, basada en que se comprometa el Gobierno á no ejecutar la sentencia de los procesados de Cullera.

No será extraño—añade—que algunos liberales se cojan del brazo de la conjunción de las izquierdas apoyando los deseos de éstas como no hicieron cuando los sucesos de la semana sangrienta.

Las sufragistas inglesas

Londres.—Las sufragistas se dirigen con á la Cámara, pretendiendo entrar para exponer sus pretensiones ante la representación del país.

La policía las contuvo.

En vez de huir acometieron á los agentes arrojando á más de uno.

Rucho, recorrieron los ministerios, apedreándolos.

Han sido detenidos 150.

Telegramas del día 23 á las 16

La «Gaceta»

Madrid.—Publica la «Gaceta» de hoy una disposición ordenando que los funcionarios que deben ser comprendidos en el escalafón de las secciones provinciales de Instrucción Pública remitan dentro de un plazo de 10 días sus certificaciones de nacimiento.

SECCION MARITIMA

Mareas

	Pleamar	Bajamar
Día 24	4 14 m.	10 31 m.
	4,31 t.	10,48 n.

LINIA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres
Salidas fijas todos los domingos para Lisboa
Havre y Londres.
El magnífico vapor

LUSITANIA

saldrá el domingo 26 de Noviembre para dichos puertos.
Para más informes, dirigirse á su consignatario B. Fernando Suarez.

Dampschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

Amberes Huelva
Huelva Rotterdam Amberes

El vapor alemán

DELIA

saldrá de este puerto sobre el 26 de Noviembre para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Países Bajos.
Para demás informes dirigirse á su consignatario en Huelva

L. CLAUSE.

Odier 55 y 57



Societé Navale de l'Ouest

El vapor francés de 1.ª clase

Saint Andre

saldrá de este puerto sobre el 26 de Noviembre admitiendo carga para Havre, Rouen y París.
Para más informes dirigirse á su Consignatario Hugo Rowlat, Odier 15.—HUELVA



Compañía Anónima de Vapores VINUESA

El Vapor "CASTILLA"

saldrá de este puerto el lunes 27 de Noviembre para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella

También admitirá carga para Palma de Mallorca, con trasbordo en Barcelona y conocimiento directo.

Para informes y demás detalles, dirijanse sus Consignatarios

J. DOMINGUEZ Y Hno.,—HUELVA



Compañía Sevillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la tarde.

El vapor español

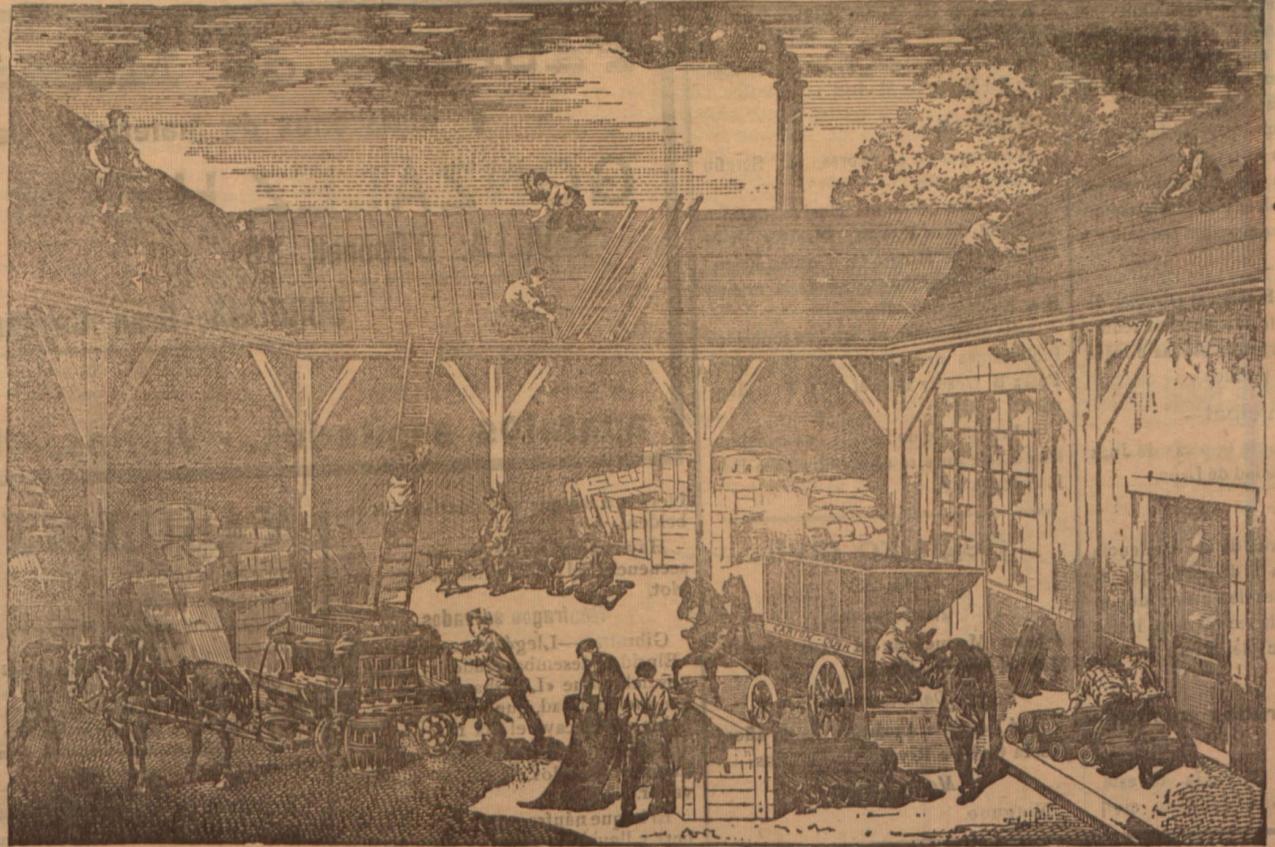
SAN JOSE

saldrá de este puerto el jueves 23 Noviembre para los de Oadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cádiz y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Para informes á su consignatario,

D. FERNANDO SUAREZ

CARTON CUERO PARA TEJADOS



CARTON CUERO PARA TEJADOS

ALFA

un material científico que ha alcanzado siete ventajas no reunidas hasta la fecha.—Impermeabilidad absoluta.—Flexibilidad perfecta y perpétua en todos los climas.—Ligereza.—Economía en sí y en los materiales accesorios.—Rapidez en la colocación.—Facilidad en el transporte.—Duración perpétua.

Venta

en todas las Ferreterías

Representante-depositario: florentino de Azqueta, D. Pinzón, 22. Huelva

ROVIRALTA

THOMAS MORRISON & Co. Ld.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)
HUELVA

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

- INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compresoras, etc.
- SANDERSON BROS & NEWBOULD.—Aceros, Palas, Limas, etc.
- Sté. MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA.—Sulfato de Cobro.
- COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Cobro, Latón, etc.
- JAMES EADIE & SONS.—Tubos forjados
- DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre
- Geo. GRADOCK & Co.—Cables de acero
- JAMES GARRICK & SONS.—Grúas eléctricas, etc.
- LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ld.)

Cemento "Holand"

Carburo "Faro,"

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

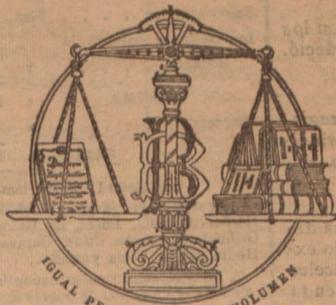
SUCURSALES:

- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—17, Philpot Lane, Londres
- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Plaza de Palacio, 16, 2.ª, Barcelona
- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Rampas de Uribarte, 1, Bilbao

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,40 más para franco y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franco y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

EMULSION MARFIL

De Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol
Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puede desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROPULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICA y TUBERCULOSIS rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desrollando su sistema óseo.

Deposito Central Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.



LA CURACIÓN DEL

VENÉREO, SIFILIS, ANEMIA

solo se ha conseguido con los muy conocidos y MILAGROSOS

MEDICAMENTOS

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran.

CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estreñidos uretrales, Prostatitis, Gleetitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—CAJA, 5 Ptas.

Males venéreos.—Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco 4 Ptas.

Sifilis.—CURACION radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. CURA las adenitis glandulares dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales, y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria.—Frasco de ROOB, 4 Ptas.

Anemia.—Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., etc. curan tomando el maravilloso Elixir Roob Costanzi.—Frasco 7 Ptas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconseja á los que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarro, asma. Su curación pronta, radical y segura con el Contralexis Gran Ynglada.—Precio 3,50 Ptas.

Reumatismo y toda clase de dolor se cura con el antirreumático Gran Ynglada.—frasco 5 Ptas.

Desaparición del vello con el Depilatorio Español.—Precio 2,50.

PUNTOS DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Agentes Generales en España:

PEREZ, MARTIN y C.—Alcalá, 9, Madrid

Consultas médicas, constando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del consultorio: Escabia del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Pedir folletos, noticias y cuantos informes se deseen en preparator.—Gran Ynglada. (Químico-farmacéutico).—Escabia del Centro, 30, bajos BARCELONA.

ARTICULOS para INDUSTRIAS y MINAS

Efectos Navales

F. de Azqueta

Almirante D. Pinzón, 22 y 24

Teléfono, 200

HUELVA

Importador y almacenista de aceites minerales, grasas, borras para limpieza, empaquetaduras, gomas, tubos de goma para riegos é incendios, tubos de tejidos de cáñamo, lonas para toldos y velas, sacos de cáscara, pinturas, desincrustante, aceites de linaza barnices, etc.

DEPOSITO DE CORREAS